

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL.- 18 May 94 13 37

67-419

PRISCILA PALAU DE CASTRO, a nombre de la Compañia HAYAMAR S.A., en mi calidad de GERENTE y como tal representante legal de la misma, a usted con el debido respeto comunico:

Que el día 1 de febrero de 1993, se anoto en el libro de acciones y accionistas de la compañía que represento, las siguientes transferencias de acciones:

- LORENA PUNARES AVILES transfirio, su titulo contentivo de 400 acciones a favor de: Ing. Ricardo Palau Jiménez;
- ALEXANDRA CAIZAHUANO ANDRADE transfirio su titulo contentivo de 400 acciones a Ing. Ricardo Palau Jiménez;
- ANDRES RIVAS MURILLO transfirio su titulo contentivo de 400 acciones a favor de Ing. Ricardo Palau Jiménez;
- FABRIZIO YANNUZZELLI VERNAZA transfirio su titulo contentivo de 400 acciones a favor de Ing. Ricardo Palau Jiménez;
- TERESA NUÑES MARTINEZ tranfirio su titulo contentivo de 400 acciones de la siguiente manera: 396 acciones a favor de Ing. Ricardo Palau Jiménez; 1 accion a favor de Priscila Palau de Castro; 1 accion a favor de Gisela Palau de Villena; 1 accion a favor de Sonia Palau de Valdez; 1 accion a favor de Elias Manrique Palau Jiménez

Todas las acciones de la Compañia, son ordinarias y nominativas, de Un mil sucres cada una.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañias vigente, declarando que tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Ab. Priscila Palau de Castro

67419-92

